



La Perla, 03de marzo del 2,021

Estimados clientes y usuarios:

Buenas tardes.

Ponemos en su conocimiento, que TRANSTOTAL AGENCIA MARITIMA S.A., viene trabajando en la implementación de las medidas indicadas en el Decreto Legislativo N° 1492 y su reglamento.

Estos nuevos procedimientos tendrán alcance en todas nuestras representaciones comerciales.

Es por ello, que en muy poco tiempo estaremos poniendo a su disposición los módulos de atención virtual de nuestros procesos documentarios.

Agradeceremos como siempre de su apoyo y atención para estos nuevos cambios.

Atentamente

Gerencia Globaldesk